



RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN No **323** 2014

PROCESO No. RE-MAGAP-016-2014

“CONTRATACIÓN DE SERVICIO PARA LA ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN LOGÍSTICA DE TRES EVENTOS, A REALIZARSE CON MOTIVO DE LA SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO DE REACTIVACIÓN DE CAFÉ ROBUSTA, ASÍ COMO EL LANZAMIENTO DE LA SEGUNDA ETAPA DE LA GRAN MINGA DEL CACAO NACIONAL Y OTROS EVENTOS PROTOCOLARES DEL PROYECTO DE REACTIVACIÓN DE CAFÉ Y CACAO NACIONAL FINO DE AROMA”

EL MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA

CONSIDERANDO:

- Que,** en el Registro Oficial Suplemento No. 395, de 4 de agosto del 2008, se publicó la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, expedida por la Asamblea Nacional Constituyente; la misma que determina los principios y normas que regulan los procedimientos de contratación para la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios, incluidos los de consultoría, que celebren las entidades contratantes previstas en el artículo 1 de la mencionada Ley;
- Que,** mediante Decreto Ejecutivo No. 1700 de 30 de abril de 2009, publicado en el Registro Oficial Suplemento No. 588 el 12 de mayo del 2009, el Presidente Constitucional de la República del Ecuador, Eco. Rafael Correa Delgado, expidió el Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; el mismo que tiene por objeto el desarrollo y aplicación de la Ley;
- Que,** el artículo 2, numeral 3 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, establece: *“Régimen Especial.- Se someterán a la normativa específica que para el efecto dicte el Presidente de la República en el Reglamento General a esta Ley, bajo criterios de selectividad, los procedimientos precontractuales de las siguientes contrataciones: 3 Aquellos cuyo objeto sea la ejecución de actividades de comunicación social destinadas a la información de las acciones del Gobierno Nacional o de las Entidades Contratantes.”*;
- Que,** el artículo 89, numeral 2 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, establece que se encuentran sujetos al régimen de contratación directa: *“Los medios y espacios comunicacionales a través de los cuales se procederá a la difusión de la publicidad comunicacional”*;
- Que,** los artículos 88 y 91 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública -RGLOSNC-², establecen el procedimiento a seguir en los procedimientos de régimen especial comunicación social bajo la modalidad de contratación directa;
- Que,** con resolución No. RE-SERCOP-2013-0000002 de 27 de diciembre de 2013, el Servicio Nacional de Contratación Pública, expidió los modelos y formatos de documentos precontractuales para la ejecución de obras, adquisición de bienes, y/o prestación de

Por



servicios incluidos los de consultoría en las contrataciones previstas como Régimen Especial;

- Que,** mediante Acuerdo Ministerial No. 010 de 23 de enero de 2014, el señor Ministro de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, delega al Gerente de los Proyectos Reactivación de Caficultura y Cacao;
- Que,** mediante memorando Nro. MAGAP-C-C-2014-0803-M de 12 de junio de 2014, el ingeniero Javier Eduardo Villacís Mejía, Gerente de los Proyectos Reactivación de Caficultura y Cacao, solicitó a la ingeniera Piedad Rosario Coronel Ordoñez, Directora Financiera del MAGAP, emita la certificación presupuestaria para la "CONTRATACION DE SERVICIO PARA LA ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN LOGÍSTICA DE TRES EVENTOS, A REALIZARSE CON MOTIVO DE LA SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO DE REACTIVACIÓN DE CAFÉ ROBUSTA, ASÍ COMO EL LANZAMIENTO DE LA SEGUNDA ETAPA DE LA GRAN MINGA DEL CACAO NACIONAL Y OTROS EVENTOS PROTOCOLARES DEL PROYECTO DE REACTIVACIÓN DE CAFÉ Y CACAO NACIONAL FINO DE AROMA";
- Que,** con memorandos Nro. MAGAP-CGAF-2014-7184-M de 16 de junio de 2014 y MAGAP-CGAF-2014-7680-M de 26 de junio de 2014, la ingeniera Piedad Rosario Coronel Ordoñez, Directora Financiera, emite las Certificaciones Presupuestarias: Nro. 765 con cargo a la partida presupuestaria Nro. 360-9999-0000-22-00-036-001-730206-1701-001-0000-0000, denominada "Eventos Públicos y Oficiales"; por el valor de ciento noventa mil con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD \$190.000,00), incluido el IVA y Nro. 809 con cargo a la partida presupuestaria Nro. 360-9999-0000-22-00-036-001-730206-1701-001-0000-0000, denominada "Eventos Públicos y Oficiales"; por el valor de catorce mil seiscientos con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD \$14.600,00), incluido el IVA para la "CONTRATACION DE SERVICIO PARA LA ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN LOGÍSTICA DE TRES EVENTOS, A REALIZARSE CON MOTIVO DE LA SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO DE REACTIVACIÓN DE CAFÉ ROBUSTA, ASÍ COMO EL LANZAMIENTO DE LA SEGUNDA ETAPA DE LA GRAN MINGA DEL CACAO NACIONAL Y OTROS EVENTOS PROTOCOLARES DEL PROYECTO DE REACTIVACIÓN DE CAFÉ Y CACAO NACIONAL FINO DE AROMA";
- Que,** el Plan Anual de Contrataciones del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, contempla la "CONTRATACION DE SERVICIO PARA LA ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN LOGÍSTICA DE TRES EVENTOS, A REALIZARSE CON MOTIVO DE LA SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO DE REACTIVACIÓN DE CAFÉ ROBUSTA, ASÍ COMO EL LANZAMIENTO DE LA SEGUNDA ETAPA DE LA GRAN MINGA DEL CACAO NACIONAL Y OTROS EVENTOS PROTOCOLARES DEL PROYECTO DE REACTIVACIÓN DE CAFÉ Y CACAO NACIONAL FINO DE AROMA";
- Que,** mediante memorando Nro. MAGAP-C-C-2014-0957-M de 09 de julio de 2014, el ingeniero Javier Eduardo Villacís Mejía, Gerente de los Proyectos Reactivación de Caficultura y Cacao, solicitó a la Dirección de Contratación Pública el inicio del proceso de contratación de régimen especial de comunicación social bajo la modalidad de contratación directa para la "CONTRATACION DE SERVICIO PARA LA ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN LOGÍSTICA DE TRES EVENTOS, A REALIZARSE CON MOTIVO DE LA SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO DE REACTIVACIÓN DE CAFÉ ROBUSTA, ASÍ COMO EL LANZAMIENTO DE LA SEGUNDA ETAPA DE LA GRAN

Ma



MINGA DEL CACAO NACIONAL Y OTROS EVENTOS PROTOCOLARES DEL PROYECTO DE REACTIVACIÓN DE CAFÉ Y CACAO NACIONAL FINO DE AROMA";

- Que,** con Resolución de Inicio No. 297-2014 de 18 de julio de 2014, se resolvió iniciar el procedimiento de régimen especial comunicación social bajo la modalidad de contratación directa No. RE-MAGAP-016-2014 para la "CONTRATACION DE SERVICIO PARA LA ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN LOGÍSTICA DE TRES EVENTOS, A REALIZARSE CON MOTIVO DE LA SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO DE REACTIVACIÓN DE CAFÉ ROBUSTA, ASÍ COMO EL LANZAMIENTO DE LA SEGUNDA ETAPA DE LA GRAN MINGA DEL CACAO NACIONAL Y OTROS EVENTOS PROTOCOLARES DEL PROYECTO DE REACTIVACIÓN DE CAFÉ Y CACAO NACIONAL FINO DE AROMA", con un Presupuesto Referencial de ciento ochenta y ocho mil cuatrocientos cinco con 00/100 dólares de Estados Unidos de América (USD \$188.405,00), más IVA;
- Que,** el 21 de julio de 2014, la Dirección de Contratación Pública, procede a la publicación del procedimiento No. RE-MAGAP-016-2014, para la "CONTRATACION DE SERVICIO PARA LA ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN LOGÍSTICA DE TRES EVENTOS, A REALIZARSE CON MOTIVO DE LA SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO DE REACTIVACIÓN DE CAFÉ ROBUSTA, ASÍ COMO EL LANZAMIENTO DE LA SEGUNDA ETAPA DE LA GRAN MINGA DEL CACAO NACIONAL Y OTROS EVENTOS PROTOCOLARES DEL PROYECTO DE REACTIVACIÓN DE CAFÉ Y CACAO NACIONAL FINO DE AROMA", en el Portal Institucional del SERCOP;
- Que,** el 23 de julio de 2014, se presentó en la Secretaria de la Dirección de Contratación Pública la oferta de CALO MARKETING & BUSINESS S.A., con RUC 1792127750001, misma que fue recibida mediante hoja de recepción de Oferta;
- Que,** la Dirección de Contratación Pública el 23 de julio de 2014, solicitó al licenciado Edgar Soria, como responsable del procedimiento, presente los informes correspondientes, el primero en caso de existir errores de forma, hasta el 24 de julio de 2014 a las 15h00, a fin de solicitar la convalidación respectiva y el segundo informe de calificación de la oferta en caso de no existir errores de forma, hasta el 25 de julio de 2014 a las 12h00;
- Que,** mediante Acta de Apertura de Ofertas, de 23 de julio de 2014, el licenciado Edgar Soria, procedió a la apertura de la oferta presentada por CALO MARKETING & BUSINESS S.A., con RUC 1792127750001;
- Que,** con acta de Calificación de Ofertas de 24 de julio de 2014, el licenciado Edgar Soria, encargado de llevar adelante el proceso, determinó que la oferta presentada por CALO MARKETING & BUSINESS S.A., con RUC 1792127750001, cumple con todas las condiciones generales y especificaciones técnicas establecidas en los pliegos; así como se determina que CALO MARKETING & BUSINESS S.A., mejora la oferta económica por el monto de ciento ochenta y dos mil seiscientos cuarenta y cinco con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD \$182.645,00), más IVA, conforme lo establecido en la oferta presentada; recomendando la adjudicación del procedimiento de contratación;
- Que,** de conformidad con el artículo 32 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, corresponde adjudicar el procedimiento a CALO MARKETING &



BUSINESS S.A., con RUC 1792127750001, por un valor de ciento ochenta y dos mil seiscientos cuarenta y cinco con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD \$182.645,00), más IVA; y, un plazo de ejecución de 45 días laborables, contados a partir de la fecha de cancelación del anticipo;

En el ejercicio de las atribuciones establecidas en el Art. 2, numeral 3 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en concordancia con el Art. 17 del Estatuto de Régimen Jurídico Administrativo de la Función Ejecutiva;

RESUELVE:

Art. 1.- Adjudicar el procedimiento de régimen especial comunicación social bajo la modalidad de contratación directa No. RE-MAGAP-016-2014 para la "CONTRATACION DE SERVICIO PARA LA ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN LOGÍSTICA DE TRES EVENTOS, A REALIZARSE CON MOTIVO DE LA SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO DE REACTIVACIÓN DE CAFÉ ROBUSTA, ASÍ COMO EL LANZAMIENTO DE LA SEGUNDA ETAPA DE LA GRAN MINGA DEL CACAO NACIONAL Y OTROS EVENTOS PROTOCOLARES DEL PROYECTO DE REACTIVACIÓN DE CAFÉ Y CACAO NACIONAL FINO DE AROMA", a CALO MARKETING & BUSINESS S.A., con RUC 1792127750001, por un valor de ciento ochenta y dos mil seiscientos cuarenta y cinco con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD \$182.645,00), más IVA; y, un plazo de ejecución de 45 días laborables, contados a partir de la fecha de cancelación del anticipo.

Art. 2.- Disponer a la Dirección de Contratación Pública, publique la presente Resolución en el Portal Compras Públicas www.compraspublicas.gob.ec, y proceda con el trámite respectivo.

Art. 3.- Declarar la presente resolución de ejecución inmediata,

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, D.M, a los

28 JUL 2014

Ing. Javier Eduardo Villacis Mejía

**GERENTE DE LOS PROYECTOS REACTIVACIÓN DE CAFICULTORA Y CACAO
MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA**

